

FRANCIA

PROYECTO DE LEY SOBRE EL DERECHO DE LOS EXTRANJEROS³³

Las cifras de la inmigración

Anualmente Francia acoge 200.000 extranjeros ciudadanos de países exteriores a la UE, lo que representa un 0,3% de la población. Es el nivel más bajo entre los países europeos vecinos (dos veces menos que el Reino Unido, seis veces menos que Suiza).

Esta cifra no varía desde 2003, aunque ha aumentado ligeramente en 2013, año en que se concedieron 203.000 permisos de residencia.

Estas llegadas no son siempre definitivas: sobre los 200.000, 65.000 son, por ejemplo, estudiantes que, la mayor parte, salen del país antes de 5 años.

Inmigración ilegal

En 2013, el número de extranjeros expulsados a países fuera del espacio UE ha aumentado un 13%.

En 2013, el número de redes de inmigración ilegal desmanteladas ha aumentado un 14%.

Las cifras de 2014 confirman esta tendencia. En marzo de 2014, se han desmantelado un 36% más de redes clandestinas que en el mismo periodo del año precedente.

Los tres objetivos del proyecto de ley sobre el derecho de los extranjeros en Francia

1. Saber acoger e integrar a los que tienen derecho a venir a Francia. Francia no es una tierra de inmigración masiva; sus flujos migratorios actuales en relación con la población, la sitúan en la media baja de la OCDE (0,3%). Esta inmigración tiene derechos, como en todos los grandes Estados y en todas las democracias. Nuestro deber es acoger dignamente a las personas extranjeras y, si pueden quedarse, darles todas las posibilidades de una integración apropiada;
2. Saber atraer las movi­lidades de la excelencia, del conocimiento y del saber: Francia tierra de artes, universidades, cultura, conocimiento, no debe ser jamás una tierra retraída sobre ella misma. La circular Guéant (anterior ministro del interior bajo la presidencia de Sarkozy) que cerraba las puertas a los investigadores y universitarios, las restricciones a la expedición del derecho a residir para los extranjeros con talentos y habilidades se han acabado.
3. Saber luchar contra los flujos migratorios irregulares, respetando el derecho de los migrantes: todos los estudios lo subrayan, no combatimos eficazmente las redes clandestinas. La mayoría parlamentaria precedente tenía una política de cifras que ha producido muy malos resultados, privilegiando los alejamientos fáciles, costosos e inútiles (como los retornos subvencionados a los ciudadanos comunitarios) en vez de medidas más exigentes. Así, los alejamientos forzados fuera de la UE se dividieron por 3 entre 2006 y 2011. Ahora bien, no puede haber derecho de residencia si no se sanciona el derecho a la residencia ilegal.

³³ Dossier de presse Ministère de l'Intérieur - Direction Générale des étrangers en France
[Actualidad Internacional Sociolaboral nº182](#)

Estas tres prioridades, mejorar la acogida e integración, atraer los talentos, luchar contra las redes de inmigración clandestina, son las prioridades del Gobierno desde 2012. Son claras, republicanas y -por qué no- consensuales. Es cuando se pierde de vista la República, sus exigencias, pero también su historia y sus valores, que se crea confusión, diferencias artificiales, y no se resuelve nada.

Qué va a cambiar el proyecto de ley del derecho de los extranjeros en Francia

ANTES DE LA LEY	DESPUES DE LA LEY
<p>Integración</p> <p>Un contrato de acogida e integración de un año de duración.</p> <p>El nivel de lengua que debe alcanzarse es muy bajo (A1).</p> <p>Sanción desproporcionada: una eventual denegación de la renovación del permiso de residencia.</p>	<p>Integración</p> <p>Un itinerario de acogida e integración cuya duración podrá alcanzar los cinco años.</p> <p>El refuerzo del nivel de lengua: cursos que pueden permitir la obtención del nivel A2 al cabo de cinco años.</p> <p>Un refuerzo de la Oficina francesa de inmigración e integración (OFII) para hacer un diagnóstico social del extranjero y orientarlo hacia prestaciones de derecho común o específicas, reforzadas por los créditos de integración del Ministerio del Interior.</p> <p>Incitación fuerte a la integración: la expedición de la carta plurianual.</p>
<p>Permiso de residencia de varios años de validez</p> <p>Los permisos de residencia de varios años de validez se han concedido en muy pocas ocasiones.</p> <p>El resultado de todo esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2,5 millones de extranjeros efectúan 5 millones de visitas anuales a las Prefecturas; largas colas de espera; - Dificultades para integrarse (acceso al empleo, a la vivienda, créditos y préstamos más difíciles de obtener a causa de la precariedad del permiso de residencia) 	<p>Permiso de residencia de varios años de validez</p> <p>Todos los extranjeros que estén legalmente en el territorio un año o más tendrán derecho al permiso de residencia plurianual de 2 a 4 años de validez. Al término de la validez de este permiso, el extranjero podrá beneficiarse del permiso de residencia de 10 años.</p>

ANTES DE LA LEY	DESPUES DE LA LEY
<p>Movilidad de los talentos</p> <p>Actualmente hay mas de 6 permisos para los “talentos”: algunos no se conceden casi nunca (permiso “habilidades y talentos: menos de 300 expediciones por año; permiso contribución económica excepcional: 7 cartas concedidas desde 2008).</p> <p>Las reglas son diferentes en función de cada permiso para su duración, requisitos de residencia de la familia...</p> <p>Obligación para los extranjeros que permanecen menos de tres meses para una actividad asalariada (artista en gira, por ejemplo) de obtener una autorización de trabajo que se otorga en el 97% de los casos.</p>	<p>Movilidad de los talentos</p> <p>Un permiso único: el pasaporte “talentos”</p> <p>Una duración de 4 años para el extranjero y su familia.</p> <p>Gestiones administrativas simplificadas.</p> <p>Fin de la autorización de trabajo para los trabajadores que vienen a Francia menos de tres meses.</p>
<p>Extranjeros enfermos</p> <p>Actualmente, el extranjero debe demostrar que la asistencia que necesita no existe en el país de origen.</p> <p>El dictamen médico lo hace exclusivamente un médico de la Agencia Regional de Salud (ARS) que decide solo, con una gran heterogeneidad (de 30 a 99% de aceptación según los médicos).</p>	<p>Extranjeros enfermos</p> <p>El extranjero deberá demostrar que el sistema público sanitario de su país de origen no puede ofrecerle la asistencia sanitaria que necesita. No basta con que dicha asistencia exista en el país; es necesario que sea accesible.</p> <p>El dictamen será emitido por un colegio de médicos de la Oficina Francesa de Inmigración e Integración (OFII), independiente, lo que garantizará una uniformidad de las decisiones.</p>
<p>Prohibición de retornar y de circular</p> <p>No hay posibilidad de prohibir el retorno a un extranjero europeo que haya cometido alteraciones graves del orden público o que haya abusado del derecho a la libertad de circulación.</p> <p>El prefecto no tiene obligación de prohibir el retorno al espacio Schengen (de 1 a 3 años) de un no europeo expulsado (contrario a la directiva retorno).</p>	<p>Prohibición de retornar y de circular</p> <p>Posibilidad para el prefecto de prohibir durante 1 a 3 años el retorno a Francia de ciudadanos europeos que hayan cometido alteraciones graves del orden público o que hayan abusado del derecho a la libertad de circulación.</p> <p>Obligación del prefecto de prohibir el retorno de extranjeros no comunitarios expulsados por los motivos más graves (redacción conforme a la directiva).</p>

ANTES DE LA LEY	DESPUES DE LA LEY
<p>Asignación a residencia</p> <p>Dispositivo poco eficaz: la ley no describe las modalidades de intervención de la fuerza pública (para llevar los extranjeros al consulado, para entrar en el lugar de asignación).</p> <p>1.600 asignaciones a residencia en 2013 frente a más de 20.000 ingresos en centros de retención.</p>	<p>Asignación a residencia</p> <p>La ley establece la asignación a residencia como la medida de derecho común restrictiva antes del alejamiento.</p> <p>Da seguridad a la intervención de las fuerzas del orden para escoltar al extranjero al consulado o para entrar, bajo el control de juez</p> <p>de las libertades y de la detención (JLD), en el domicilio del extranjero.</p>
<p>Acceso de los periodistas a los centros de retención y zonas de espera</p> <p>La ley no prevé nada; en realidad los periodistas no logran acceder a los centros de retención y a las zonas de espera.</p>	<p>Acceso de los periodistas a los centros de retención y zonas de espera</p> <p>La ley crea un derecho de acceso de los periodistas con un procedimiento de autorización. El rechazo de autorización deberá estar motivado.</p>
<p>Lucha contra el fraude</p> <p>No hay derecho de comunicación para las prefecturas.</p>	<p>Lucha contra el fraude</p> <p>Creación de un derecho de comunicación para las prefecturas: como la administración fiscal o social, las prefecturas podrán obtener comunicación de documentos o de informaciones de otras administraciones, cuando tengan dudas sobre la autenticidad de los documentos exhibidos.</p>
<p>Multas contra los transportistas</p> <p>Pequeñas multas a las compañías aéreas que transportan personas ilegalmente sin cumplir sus obligaciones de control.</p>	<p>Multas contra los transportistas</p> <p>Se multiplican por dos las multas actualmente vigentes.</p>

El proyecto de ley en cuatro ambiciones

Un gran proyecto de ley para la acogida e integración de los extranjeros

1º) *Generaliza el permiso de residencia plurianual para el conjunto de los extranjeros, después de un año de residencia en Francia, en el marco de un itinerario de integración.*

Actualmente se contabilizan 5.000.000 de gestiones en prefecturas, que equivalen a más de dos visitas por año y por extranjero. La mayoría de estas visitas sirven para renovar el

permiso de residencia (99% de visitas). Es la integración la que sale perjudicada: ¿Cómo encontrar un empleo, una vivienda, un crédito, cuando solo se tienen permisos de residencia “precarios”? Para los extranjeros en situación ilegal, las idas y vueltas mensuales a las prefecturas, las colas, se terminarán. Tras un año de residencia se les concederá el permiso de residencia plurianual, durante el tiempo necesario para la obtención de su permiso de residencia de 10 años.

2º) Refuerza las herramientas de integración de los extranjeros que llegan por primera vez a Francia

Para mejorar la acogida de los que llegan por primera vez en situación legal y favorecer su inserción social, cultural y profesional más rápida en la sociedad francesa, el proyecto de ley prevé que se instaure:

- Una información práctica y jurídica accesible desde el país de origen para preparar mejor la llegada a Francia: el extranjero podrá anticipar las gestiones útiles y sabrá que debe comprometerse a su llegada en un itinerario de integración estipulado en un contrato personalizado.
- Un diagnóstico individualizado establecido desde su acogida en Francia: permitirá prescribir formaciones adaptadas a las necesidades y asegurar una orientación personalizada hacia servicios públicos de proximidad (educación, sanidad, empleo...).
- Un aumento del nivel de exigencia de la lengua francesa: cada extranjero será objeto de una evaluación de su nivel lingüístico con el fin de que se le prescriba una formación adaptada, obligatoria y cuyo nivel será reforzado.
- Ocupará un lugar jerárquico importante la transmisión de valores e instituciones de la República, de los derechos y deberes relacionados con la vida en Francia y el conocimiento de la sociedad francesa: el contenido y las modalidades de la formación cívica obligatoria serán reformados siguiendo un camino más concreto para ilustrar mejor y hacer comprender los principios y valores republicanos y su traducción en la vida cotidiana (laicidad, igualdad hombres-mujeres).
- Se coordinará este dispositivo de acogida más individualizado con las duraciones de obtención de los permisos de residencia (permiso plurianual y permiso de residencia).

[Un proyecto de ley para hacer más atractiva Francia: queremos acoger los talentos, la creación, la excelencia](#)

Creación de un pasaporte “talentos” para facilitar la entrada y residencia en Francia de las moviidades de excelencia, del conocimiento y del saber. El pasaporte “talentos” es una medida esencial para la atracción a nuestro país: actualmente, se expiden más de 6 modalidades de permisos a los “talentos” internacionales- algunos de ellos a menos de 10 extranjeros por año.

Reforma de los criterios de cambio de estatuto de estudiante a trabajador: todos los estudiantes titulares de un master podrán buscar durante un año un trabajo correspondiente a su cualificación. Podrán también crear su propia empresa.

Supresión de la autorización de trabajo para las estancias inferiores a 3 meses. Concedida en el 97% de los casos, este dispositivo es inútil. Se podrá venir para realizar un proyecto, principalmente artístico en Francia en un corto periodo sin que puedan ponerse obstáculos administrativos.

Un proyecto de ley republicano para que se respeten los derechos de los extranjeros.

1º) El proyecto de ley modifica el dispositivo aplicable a los extranjeros enfermos

El extranjero podrá beneficiarse de un permiso de residencia si presenta una patología cuyas consecuencias son excepcionalmente graves y si demuestra que el sistema sanitario de su país no puede ofrecerle el tratamiento apropiado. Actualmente, la redacción de la ley reserva el permiso de residencia únicamente a los casos en que el tratamiento no existe en el país de origen sin tener en cuenta que ciertos tratamientos no son accesibles al extranjero por su excesivo costo o por carencias del sistema sanitario.

En adelante, la decisión del prefecto se fundamentará en el dictamen de un colegio de médicos del servicio médico de la Oficina francesa de inmigración e integración (OFII), en lugar del dictamen de un médico de la Agencia regional de salud (ARS), cuya heterogeneidad y carácter aleatorio han sido denunciados por un informe de la Inspección general de asuntos sociales (IGAS).

2º) Este proyecto de ley organiza el derecho de los periodistas a entrar en el centro de retención o zona de espera

Un proyecto de ley que dota a Francia de nuevas herramientas en materia de lucha contra la inmigración ilegal

1º) Seguridad de la asignación a residencia

El proyecto de ley organiza y rodea de seguridad el procedimiento de asignación a residencia. En 2013, se pronunciaron 1618 asignaciones frente a 24.175 ingresos en centros de retención.

Varias medidas prevén un refuerzo de la eficacia:

- La administración podrá utilizar la fuerza pública para asegurar las misiones de escolta hacia el consulado, directamente ligadas a la ejecución de oficio de un procedimiento de retorno.
- La administración podrá solicitar al juez de libertades y de la detención la autorización de proceder a la búsqueda en su domicilio de las personas asignadas a residencia, cuando estas obstruyan la ejecución de la medida de alejamiento.
- El ingreso en retención será posible, pero subordinado a la existencia de riesgo importante de huida, en conformidad con nuestras obligaciones europeas.

2º) Clarificación de las reglas de residencia de los ciudadanos de la Unión Europea

La libertad de circulación y el derecho a residencia de los ciudadanos de la Unión europea y de los miembros de su familia se encuentran fragilizados por ciertos desvíos y abusos que hay que vigilar y prevenir.

En conformidad con el derecho europeo, el proyecto de ley permite:

- Obligar a los ciudadanos de la UE y miembros de su familia a abandonar el territorio francés por motivos de alteración grave del orden público (en el derecho actual, un alejamiento por este motivo solo es posible en los tres primeros meses de presencia en Francia).

Dictar una prohibición de retorno al territorio francés para ciudadanos europeos que han sido objeto de una “obligación de abandonar el territorio francés” (OQTF) por motivos de orden público o de abuso de derecho (principalmente abuso del sistema de protección social).

Se trata, en definitiva, de sancionar de manera eficaz todo abuso del derecho a la libre circulación.

3º) Refuerzo de la lucha contra el fraude

El Estado continúa haciendo todo lo posible para luchar contra el fraude. Así, el proyecto de ley crea nuevas herramientas para permitir a las prefecturas identificar el fraude: podrán beneficiarse de informaciones que obran en otras administraciones. Multiplica por dos el importe de las multas aplicables a las empresas de transporte de personas que explotan las vías aéreas internacionales, terrestres o marítimas, en proveniencia de países situados fuera del espacio Schengen y desembarcan en territorio francés pasajeros extranjeros desprovistos de los documentos exigidos por la reglamentación.